

## ONGs, Estado y Educación Sexual

Galcerán, Cecilia

Psicóloga, Profesora. Coordinadora del espacio de orientación vocacional en la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad Regional Bs. As., Universidad Tecnológica Nacional<sup>1</sup>

### Estado y Educación Sexual<sup>2</sup>

Que las ONGs hayan estado a la palestra de una siempre controvertida educación sexual en las escuelas, es indiscutible. Que las ONGs hayan avivado la circulación de la palabra atravesando canales como sexualidad, género y derechos en los espacios soberanos del Estado, ha sido una experiencia de empoderamiento radical. Que las ONGs hayan habilitado disidencias que desestabilizarían sus propias lógicas, es un lujo que pueden darse los colectivos que asumen riesgos en sus prácticas emancipatorias y ello es preciosamente irreparable, por suerte. Pero que la libra de carne<sup>3</sup> de tamaño empresa haya sido cobrada del cuerpo de las trabajadoras; es decir, que haya sido la fuerza de trabajo la que cargara con los costes de su capitalización, sin duda debería llevarnos a problematizar lo conveniado en los convenios entre organizaciones de la sociedad civil feministas y un Estado patriarcal.

Inmundas nos sentimos algunas de nosotras en agosto de 2007 cuando desde la Coordinación General del Programa Nuestros Derechos Nuestras Vidas del Consejo de

---

<sup>1</sup> Excoordinadora de Talleres de Sexualidad, Género y Derechos del Programa Nuestros Derechos Nuestras Vidas del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes -GobBA- a través del Instituto Social y Político de la Mujer.

<sup>2</sup> Este trabajo es una versión acotada de la versión original titulada “Son de Temer. Condiciones de imposibilidad para la formación de un movimiento social” presentado en el Seminario de *Movimientos Sociales Contemporáneos* dirigido por la Prof. Cristina Viano, organizado por el Centro de Estudios Interdisciplinarios de Mujeres en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, en Marzo 2008. El título del presente trabajo fue elegido en función de la mirada que propongo hacer de él con ocasión de mi participación en las *I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos: «Teorías y Políticas desde El Segundo Sexo hasta los debates actuales»* en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Octubre 2009.

<sup>3</sup> Tomo esta expresión que mi querida amiga, pintora y antropóloga, María Elena Ramognini tomara de la película (que por supuesto recomiendo) *El Mercader de Venecia*, título homólogo de la obra de William Shakespeare (escrita entre 1594 y 1597) para denunciar un dispositivo de poder en la economía de los cuerpos, al ser objetivados por los sistemas de producción/reproducción económico-socio-sexuales dominantes. Donde todxs pagamos, pero unxs pagan más caro que otrxs el precio de su subsistencia.

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes -en adelante CDNNyA- del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires nos dijeron algo que venía anticipándose de algún modo a través de las cotidianas y agotadoras convulsiones en el espacio de trabajo, que paren todo, no hagan nada de nada; nos quedamos sin presupuesto.

Según el CDNNyA, nosotras nos habíamos quedado sin trabajo. Sin embargo, mientras que para algunas se trató de una típica gestión entre el Estado y las ONGs, para otras se trató de un despido encubierto; y sólo para muy pocas de nosotras se trató de una crisis que dejó ver la silenciosa pero implacable formación de un movimiento social que demostró que pudo y no quiso.

El Programa Nuestros Derechos Nuestras Vidas se puso en marcha en el año 2002 en el marco de la “Ley 114/98 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a instancias de la cual se crea el CDNNyA, el que halla en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y legislaciones locales, el soporte

legal para el desarrollo de acciones tendientes a la apropiación y de los derechos”<sup>4</sup> de las niñas, niños y adolescentes.

“Los derechos, la perspectiva de género y la necesidad de incorporar los temas vinculados a la sexualidad en el ámbito escolar fueron, desde un principio, la motivación para la puesta en marcha del programa. Así [surgieron] sus dos ejes centrales: «El niño y el adolescente como sujeto de derechos» y «Sexualidad, Género y Derechos»<sup>5</sup>. Estas son palabras de la coordinación general, que al referirse a la forma de trabajo, desnuda la infame lealtad que la misma guarda con la lógica laboral asumida en la participación del programa. Dijo: “la modalidad que elegimos [fue] habilitar espacios de construcción (...); [fue] enseñar, pero sobre todo generar reflexión en el marco del respeto a las diferencias; [fue] dar la palabra a los niños, niñas y adolescentes”<sup>6</sup>. En términos generales el trabajo consistía en la realización de talleres de Derechos y talleres de Sexualidad y Género en las escuelas medias de la Ciudad. Unos estaban orientados a la difusión y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes, que se desconocían en la escuela. Y los otros apuntaban más a la salud sexual y reproductiva<sup>7</sup> (prevención de embarazo adolescente, prevención de transmisión de VIH, entre otras cuestiones).

---

<sup>4</sup> Como “la Ley 418/00 de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, la Ley 474/00 del Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Hombres, la Ley 223/99 del Sistema Escolar de Convivencia; más la Ley Nacional 25.673/02 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable”, en palabras de la Coordinadora General del Programa durante la Presentación de la Publicación “Nuestros Derechos Nuestras Vidas” que hiciera el CDNNyA en 2005, CaBA.

<sup>5</sup> Es preciso aclarar que así como están presentadas las cosas no significa que necesariamente se correspondan a cómo fueron pensadas inicialmente, como suele suceder; sino que sentido tendría la experiencia. Apelando a mi propio registro de cómo sucedieron las cosas, el eje de *Sexualidad, Género y Derechos* (en el cual trabajé) no llevaba ese nombre sino hasta que algunas pusimos en discusión el abordaje del mismo. Al principio este eje se llamó *Sexualidad y Género*. Algunas mujeres expusimos, en el espacio de las reuniones plenarias, que no ayudaba la tajante división que se había trazado entre ambos ejes a sabiendas de que no se trataba meramente de denominaciones sino de una concepción de los términos en cuestión. El tratamiento del presente trabajo permitirá visualizar dicha perspectiva.

<sup>6</sup> Palabras de la coordinadora general en *Presentación*, ob. cit. p7. Debo aclarar que dicho programa fue sobre todo dirigido a adolescentes, ya que las escuelas secundarias conformaron al principio el alcance acordado con la Secretaría de Educación.

<sup>7</sup> El subrayado es mío y con él quiero indicar que al especializar la mirada sobre los contenidos del taller de «Sexualidad y Género» en función de las implicaciones de la salud sexual y reproductiva descentralizado del **ejercicio** de derechos en las relaciones de poder, se reducía el enfoque de género a instancias de **reclamo de** o **defensa de mis** derechos, posicionando a la persona como sujeto pasivo. O mejor dicho, ciudadano de la política pública que lo produce y lo implica. Seguramente igual debió haber sucedido con quienes realizaban los talleres de «Derechos»: ¿es posible trabajar derechos desprendidos de sexualidad y género?. Considero que no sólo es posible sino muy conveniente al poder hegemónico. Por eso en la línea anterior del mismo párrafo señalo que todas las personas, dentro de la escuela, *desconocían* los derechos de niñas, niños y adolescentes. Es indispensable para la institución Escuela que eso suceda; pues el ejercicio de derechos movilizaría las prácticas educativas cuestionando cómo son considerados los sujetos en educación en la dinámica misma del proceso educativo.

¿Quiénes hacían el trabajo?. Personas que accedían al programa a través de ONGs, que no necesariamente pertenecían a la ONG, en muchos casos trabajaban para ella. El CDNNyA había firmado un convenio-marco con ONGs que serían las que proporcionarían la fuerza de trabajo. Mujeres. En general, serían mujeres.

¿En qué consistía el trabajo en sí?. La escuela pedía los talleres al CDNNyA y desde la coordinación del Programa se distribuían las escuelas a las distintas ONGs, según la cantidad de divisiones (con el correr del tiempo veríamos cómo determinados acuerdos tácitos con algunas ONGs, habilitarían a recibir mayor propuesta de trabajo); según la disponibilidad de las personas (más adelante sabríamos que la coordinación general concentraría «territorios privilegiados» en función de simpatías con algunas personas, a expensas de cómo se realizaba la tarea). A su vez, cada ONG formaba equipos de dos personas según disponibilidad horaria (más tarde descubriríamos que íbamos eligiendo con quienes trabajar, y que deberíamos trabajar mucho para poder sostener nuestra participación en el programa). Lo primero resultaría muy positivo pero debía coincidir con lo segundo.

Una persona significativa a los intereses de la ONG acordaba con la escuela las fechas en las que se harían los talleres, y era quien transmitía la información al resto de las talleristas: en qué escuelas se trabajaría, turnos, cantidad de divisiones, etc.. En fin, esta persona sería el nexo entre el instructivo del CDNNyA y las trabajadoras<sup>8</sup> de las ONGs.

En el programa estaban presupuestadas: reunión con padres<sup>9</sup>, 1ra. reunión con docentes<sup>10</sup>, cinco encuentros-talleres con las chicas/os<sup>11</sup>, 2da. reunión con docentes, de devolución<sup>12</sup>, la elaboración de un informe (confeccionado entre/por las dos personas que habían coordinado el trabajo), y la participación en las reuniones plenarias en el CDNNyA. Cada taller era de 80' (ochenta minutos = ½ hora cátedra), no debía afectar siempre al mismo docente, y no podían darse 2 talleres juntos<sup>13</sup>. Oficialmente se decía que era mejor que se diera un taller por semana como para respetar un tiempo de elaboración de lo trabajado en el centro mismo del proceso de subjetivación de cada chica/chico. Algunas de nosotras nos inclinábamos a pensar que se trataría más bien de

---

<sup>8</sup> Haré extensiva la expresión *trabajadoras* a quienes fueron mis compañeras, simpatizando o no con ellas, y potenciales compañeras, aunque como veremos en muchos casos no se asumieran como agentes de la realidad social que las implica, y por lo tanto, se percibieran como incapaces de operar algún tipo de proceso crítico que alterara la estabilidad propia de cualquier estructura “debidamente” instituida.

<sup>9</sup> Reunión con *padres*, literalmente. Así era presentado y reproducido el archiconocido estereotipo. Es más, incomodaba que algunas de nosotras hiciéramos particular hincapié en la necesidad de visibilizar a las madres que son mayoría en las reuniones, dado su ajuste a la matriz doméstica. Quizá se comprendería mejor el alcance de dicha práctica semántica sabiendo que hemos llegado a reunirnos aproximadamente con más de 7.000 madres/padres.

<sup>10</sup> Desde la institucionalización progresiva del programa se hacía literal referencia a profesoras y profesores mientras algunas de nosotras proponíamos incluir preceptoras/es, personal de mantenimiento, porteras/os, etc., a quienes entendíamos y entendemos vitales en la construcción de identidades, en el juego de las relaciones intersubjetivas más libres.

<sup>11</sup> De 1ro. y 2do. año de secundaria, cuando se entraba a la escuela por primera vez. Si al año siguiente la escuela volvía a pedir los talleres, entonces *había que* trabajar sólo con 1er. año. Las prácticas de algunas de nosotras impuso la llegada de los talleres a lugares absolutamente imprevistos desde su conducción.

<sup>12</sup> La instancia de devolución merecería un tratamiento específico que no sería posible desarrollar en este trabajo. Pero fundamentalmente valdría asociar la idea de un trabajo de devolución a docentes -pensada desde las apreciaciones institucionalizadas del CDNNyA, bastante predecible como organismo del Estado que es, y de algunas ONGs-, la que consistía en hablarles a los docentes de las niñas, los niños o las/los adolescentes, según el caso. Muy diferente a la prácticas que realizábamos las mujeres autónomas, dentro del programa, resignificando el espacio de devolución como espacio de reflexión sobre la misma práctica docente. No íbamos a *hablar de* los chicos sino que íbamos a *dialogar con* las y los docentes acerca de su práctica en *relación con* las chicas y los chicos.

<sup>13</sup> Que sumado al hecho de que su realización no afectase al mismo docente hacía que los talleres se diseminaran irregularmente absorbiendo la totalidad de la semana, aunque no ocupasen esa totalidad. Por ej.: los cinco encuentros con una misma división, por ej. 1º 3ª, se llevarían a cabo en distintos días y horas, entonces el 1er. taller se establecía un lunes en la 1ª hora, el 2do. taller a la semana siguiente se haría un jueves en la 2ª hora... se podría repetir el día pero no la hora, etc. Y como cada taller duraba 80', las trabajadoras tratábamos de tomar 3 divisiones en una misma mañana, tarde o noche, según el turno consignado por la escuela, por una cuestión de sentido común.

evitar una abrumadora visibilidad de la violencia que produciría meterse con semejantes temáticas. Y podría haber sido una variable válida si se la hubiese sometido a discusión, pero eso no sucedía.

Hasta aquí podría decirse que la propuesta erigida entre el Estado y movimientos de la sociedad civil a través de las ONGs., pensada como estaba pensada, engrosaba aún más la disponibilidad con la que había que contar para poder trabajar en el programa. O, dicho de otro modo, ceñía una genuina participación en él<sup>14</sup>. En cambio, para quienes decidieran formar parte del mismo era absolutamente necesario proporcionarse varias horas en la semana con el fin de regularizar la propia participación; y que ello implicara una remuneración digna. Raro. Pues desde la óptica del CDNNyA sería preciso decir que no correspondía remuneración alguna sino una especie de contribución por el tiempo empleado en la actividad. ¿Tiempo?

Sobre los contenidos del programa cabe imaginar cómo se encaraban a partir de considerar las condiciones laborales de quienes sosteníamos dicho programa, como las formas que toman las disposiciones objetivas y subjetivas, al decir de Bourdieu, en la dinámica de las relaciones interpersonales respecto a la visión y división del trabajo por sexo<sup>15</sup>. Pues al ser las mujeres percibidas como mano de obra barata, se apunta tanto a nivelar los costos en el sistema de producción del orden existente (usufructuando los atributos femeninos que la domesticidad parió), como también a la correspondencia con un tipo de trabajo afín: mano de obra barata, para un trabajo barato. ¿Habíamos sido pensadas, presupuestadas como promotoras que dan charlas sobre derechos aunque se nos aclarara obsesivamente que nosotras no hacíamos eso que sí sentíamos que se esperaba que hiciéramos?. Entiendo que de ser así, las condiciones de trabajo deberían haber sido otras.

Lo cierto es que el programa crecía a pesar suyo poniendo en evidencia distintas perspectivas de trabajo. Aparecieron diferencias entre la visión del CDNNyA y las ONGs, entre una ONG y otra ONG, entre una persona y otra dentro de la misma ONG. Eso constituyó una constante dentro de las cuestiones que se abrían a la discusión,

---

<sup>14</sup> He visto en todos estos años cómo se han ido yendo del programa personas riquísimas humanamente al no poder asumir semejantes condiciones de laburo

<sup>15</sup> "...la dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio. La preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en la división sexual del trabajo de producción y de reproducción biológico y social que confiere al hombre la mejor parte, así como en los esquemas inmanentes a todos los hábitos. [Que] funcionan de matrices de las percepciones -de los pensamientos y de las acciones de todos los miembros de la sociedad-, trascendentales históricas que, al ser universalmente compartidas, se imponen a cualquier agente como trascendentes. En consecuencia, la representación androcéntrica de la reproducción biológica y de la reproducción social se ve investida por la objetividad de un sentido común (...) sobre el sentido de las prácticas. Y las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico. Se deduce de ahí que sus actos de conocimiento son, por la misma razón, actos de reconocimiento práctico, de adhesión dóxica, creencia que no tiene que pensarse ni afirmarse como tal, que «crea» de algún modo la violencia simbólica que ella misma sufre." Bourdieu, Pierre (2000), "La violencia simbólica" en *La dominación masculina*. Barcelona, Ed. Anagrama, p.49. Recomiendo la lectura de las aclaraciones que el autor hace respecto a la concepción del término **simbólico** inmediatas al párrafo transcrito con el fin de evitar, como él mismo sugiere, contrasentidos.

aunque luego terminaran no discutiéndose. “Es necesario que acordemos la ideología del programa”, se decía. ¿Acaso constituiría alguna garantía congeniar con ONGs que vienen trabajando hace muchos años en derechos humanos?. Tomo como respuesta la clara expresión de Rosenberg: “ninguna posición «feminista» -dice ella- garantiza sus efectos subversivos, si no se inserta en una crítica general del poder que permita y habilite a acercarse a sus enclaves desde un lugar diferenciado y preferentemente inabsorbible por las jerarquías establecidas”<sup>16</sup>. Ahora, agrego yo, quienes así lo desean saben que efectos subversivos exigen prácticas subversivas y ello insume, sobre todo, energía vital. El cansancio material y simbólico era una señal del movimiento que se estaba ejerciendo ahí.

Se dijo que ya nos habíamos quedado sin presupuesto para seguir trabajando. Por el contrario diré que, para algunas de ese nosotras, no nos habíamos quedado sin presupuesto sobre todo tratándose de que lo ignorábamos, y se suponía que no teníamos incumbencia en su administración. Quienes considerábamos que debíamos tener la información, no lográbamos estar en el momento y el lugar para plantear una cuestión de esa talla. Por otra parte, si la experiencia finalmente arroja que lo ignorábamos era porque en general otras mujeres, linderas a la dirigencia organizacional, no creyeron legítimo hablar de dinero considerándolo impropio con respecto a la militancia. Y no era tampoco que la coordinación no mencionara con cuánto contábamos para trabajar sino que había allí un decisivo criterio de valuación con relación a la idea de trabajo. De mujeres trabajando. De hecho, se nos decía que había yisi mil, yasa mil pesos... cifras arbitrarias. Dichas y oídas imbécilmente. Imbéciles por adscripción al género: ingenuas de las propias ignorancias.

Para entender de dónde procedía la fuerza emancipatoria que se movía dentro y fuera del programa convenido es imprescindible señalar cuán radicalmente eran vividas tales condiciones de trabajo por mujeres que venían intentando otras subversiones al orden existente. Y más aún cuando la crisis económica del 2001 las sorbió como elemento susceptible de desaparición. Pues para quienes conciben la realidad social como un proceso de liberación que implica “una transformación del patriarcado como sistema social”<sup>17</sup>, generar espacios de conversación específicos con esa realidad, es sustancial. Como las mujeres del Movimiento Chipko que al “abrazarse a los árboles (...), rodear con sus brazos montañas y aguas vivas”<sup>18</sup> no sólo han expuesto el corazón de su concepción de libertad sino el núcleo de su fortaleza; ya que ellas no podrían reconocerse desprendidas del lugar que las significa. Por eso resistirán a la extracción de piedra caliza de la montaña, y lo harán diciendo, certeras, que “esas piedras son la carne de Dharti Ma (la Madre Tierra).”<sup>19</sup> Hy ahí una visión concreta del mundo y del ser que conversa con él, sabiéndose uno perdido sin el otro.

Visto de otro modo. Si la administración del presupuesto estaba en manos de funcionarias del CDNNyA, ¿por qué se ponía en consideración de todas qué hacer con

---

<sup>16</sup> Rosenberg, Martha (2004) “ONGs, feminismos latinoamericanos y movimientos sociales a 10 años de EL Cairo” en *Revista El Rodaballo* Año X n° 15, Bs.As., Ediciones El Cielo por Asalto.

<sup>17</sup> Valdés (1990) citado por Jelin, Elizabeth (1993) en *¿Ante, De, En, Y? Mujeres, Derechos Humanos*. Perú, Red Entre Mujeres.

<sup>18</sup> Shiva, Vandana (1998), “VI. El concepto de libertad de las mujeres del movimiento chipko” en Mies, María y Shiva, Vandana, *La praxis del ecofeminismo*. Barcelona, Icaria Antrazyt ed.

<sup>19</sup> *Ibíd*, p.132

una situación que ponía en jaque la continuidad del programa, mientras que no sólo no se venía admitiendo la presencia de la base como proveedora de su consistencia sino que además se la denigraba permanentemente por medio de los típicos mecanismos de ajuste de abajo hacia arriba?. Un hecho más que clarificador a tal efecto fue cuando en el umbral del despacho de la presidencia del CDNNyA se nos dijo, frente a la intención de dialogar sobre nuestra condición devenida condiciones laborales agónicas, que nosotras no podíamos estar en la mesa de diálogo porque no pertenecíamos al Consejo<sup>20</sup>. Claro, al tiempo que el velo de la sujeción a formas instituidas que reproducen los mecanismos de opresión y subordinación se iba corriendo, iba también poniendo al descubierto su propia densidad. La invisibilización hacia el interior de la estructura acordada aparecía -qué ironía- asumida en la figura de trabajo precario.

Condiciones materiales inverosímiles, espacios constreñidos de opinión, filtros en los flujos de información, fugaz apropiación de la dinámica de trabajo dada por la permanente transitoriedad de las personas que pasaban por el programa que llevaba a recomenzar la gestión una y otra vez, acumulación del poder público dominante a través de sus múltiples promo-contractuales espermáticas de la tan codiciada estabilidad laboral. Aquel día y ya superado el umbral de la presidencia, se nos explicó gentilmente que las 120 personas que conformábamos el programa -para algunas de nosotras no lo conformábamos si no que éramos el programa- no constituíamos política de estado, que el presupuesto no estaba y no tanto porque el actual gobernador de la Ciudad quisiese dejar las cuentas en cero a su sucesor, sino porque ese dinero se había derivado hacia funciones más ‘‘justificables’’.

Podría considerarse que esas funciones son las que en general están asociadas a la promoción y defensa de derechos en formato de asistencialismo. Y en este estado de cosas, la praxis también dejó ver que cuando no se opera un proceso crítico de política de derechos humanos entonces el asistencialismo se licúa cual dispositivo educativo, en tanto proceso de subjetivación, donde los que educan pasan a ser gerentes, es decir, a gerenciar el lugar donde la subjetividad es construida y se construye<sup>21</sup>. Gerentes del sistema de producción tradicional, claro.

Por otro lado era cierto, algunas de nosotras no invocábamos pertenencia alguna a ningún tipo de organización mas nos autoproclamamos, desde el inicio de nuestra participación, como trabajadoras. Pura praxis política. Nada más contundente para el encare de un programa de semejantes dimensiones. Nada más vulnerable a los ojos de quienes sustentan su propio poder, tomando la fuerza de trabajo, y la sustentabilidad de ese poder, de las mujeres jóvenes, de las mujeres militantes, de las amas de casa que postergaron sus profesiones cuando se convirtieron en madres y que vieron en la propuesta del programa la posibilidad de reivindicar sus propios derechos, por qué no. Y de las mismas docentes, que las había. Pero sobre todo sorbían la sustentabilidad del

---

<sup>20</sup>EL 31 de agosto, al día siguiente del comunicado oficial de culminación del trabajo dentro del programa, algunas concurrimos a una Asamblea de Autoconvocadas/os del CDNNyA, donde nos encontramos con compañeras/os de otras áreas en situación parecida a la que considerábamos que algunas de nosotras estábamos atravesando. Ese mismo día, luego de un arduo y doloroso debate, se decidió solicitar una reunión a la presidenta del CDNNyA para plantearle nuestra posición sobre lo que estaba pasando y escuchar de primera mano en qué posición se nos estaba asumiendo desde adentro de la estructura institucional, mientras ya circulaba públicamente la inminente amenaza de devastación del Estado Social con la venida del gobierno de Mauricio Macri a la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>21</sup> ‘‘El asistencialismo invade los espacios políticos en todos los niveles de organización y resta fuerzas a los grupos que desafían la ideología dominante’’, Rosenberg, Martha. Ob.cit, p53

programa de las mujeres autónomas<sup>22</sup> que provocan iniciativas diferentes desordenando el mundo social. Pienso como Laura Morróni que “para las feministas autónomas, la diferencia, que representamos las mujeres, y las diferencias entre mujeres, constituyen un principio ontológico desde el cual generar una práctica y un pensamiento contrasistémico, [entendiendo que] no cualquier diferencia se contraponen al orden existente (...), la identidad no es sólo aparecer diferente, es ser diferente, es proponer diferencia, es contraponer diferencia, es proponer alteridad...” (2006). Sólo así, dice Julieta Paredes citada por Morróni, la “idea de diferencia se constituye en herramienta política por excelencia, al contraponer contrapoder.”<sup>23</sup>

Al principio fue otra cosa. La palabra circulaba suelta. El aire era de todas, no había jefas ni “patronas”. La impronta de la experiencia comenzó a tejer vínculos más amorosos, renuentes a las previsiones institucionales, con las/los docentes, las/los estudiantes. Otras posibilidades se abrieron dentro del entramado heteronormativo de la Escuela, del Estado, que desperezaban los encierros identitarios que cada quien es capaz de engendrar irrumpiendo en formas posibles de ser y estar, vivenciadas en la intimidad de la subjetividad viva. Las miradas no aguantaban ni el más mínimo de los límites en el campo visual, desoyendo muchas veces la abstinencia moral de la estructura jerárquica. De tal manera que para algunas trabajadoras se trataba sin duda de una praxis política en el sentido más radical posible, como productora de nuevas epistemologías, de nuevas realidades humanas.

Hasta que se optó por la sistematización del trabajo. Hasta que la coordinación del programa con anuencia de las cabezas de las ONGs optó por la sistematización del trabajo. Alguna que otra ONG dudó y cuestionó pero no fue suficiente para desobedecer a la idea de progreso que las subyugaba. Entonces se pusieron al ras las producciones creativas en función de un falaz proyecto de igualdad en las condiciones de tránsito por el programa. Porque pudo ser otra cosa. Y lo fue desde la base. En cambio, el llamado al orden resultó aplastante. ¡Qué cansancio!

Dos cuestiones complejizaban la situación. 1) Que la población con la que trabajábamos era población cautiva: personas en su condición de “alumnos”, 2) que el mecanismo de reclutamiento de las ONGs regulara el accionar de las trabajadoras que integraban su corpus operandi<sup>24</sup>. A mi entender ambas cuestiones reforzaron el malestar de las talleristas hacia el núcleo del poder instituido, abismando la distancia entre el centro

---

<sup>22</sup> Para profundizar acerca de algunas distinciones entre las feministas autónomas y las feministas institucionalizadas, sugiero leer el maravilloso trabajo de Morróni, Laura (2006), “Tendencias en debate: «autónomas vs. institucionalizadas». Crisis del sentido común feminista” / Capítulo 2 en *Constitución del Movimiento Feminista Latinoamericano y del Caribe en torno al debate «autónomas vs. institucionalizadas». Actos performativos e identidad. Tesis de Maestría*. UNR, Rosario

<sup>23</sup> Palabras de Julieta Paredes en la Ponencia que presentara en Memorias del VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Chile, 2006; citada por Laura Morróni, *Ibíd.* p.90

<sup>24</sup> Por supuesto que no todas las ONGs funcionaban de la misma manera. Era notable la manera de *move* de una en particular abocada a la promoción y defensa de los derechos reproductivos cuya acción colectiva respondía sin duda a una democratización en la participación de sus integrantes, con prácticas de debate permanente hacia el interior de la misma. Pero, como dice Palomino, la mayoría, por el contrario, se movía según “las reglas de esas formas organizativas, por lo general jerárquicas y delegativas hacia arriba, [que] contrastan agudamente con aquellos movimientos que promueven formas horizontales y participativas (no delegativas) en la toma de decisiones”. Para profundizar más acerca de los procesos de movilización y participación de distintos movimientos sociales, ver Palomino, Héctor (2003), *La Argentina Hoy. Los Movimientos Sociales* en Página web [www. Herramienta.com.ar](http://www.Herramienta.com.ar)

inmediato que representaba ese poder en la figura de su coordinadora, y su correlato de feminismo institucionalizado en la figura de la presidenta de la mayoría de las ONGs. Después de todo, ellas habían convenido nuestras condiciones de trabajo. Que aunque pudieron no preverse inicialmente -eso puede suceder-, sí podrían haberse asumido a partir de los persistentes embates que las mismas mujeres hacíamos sobre nuestra condición laboral.

...para entonces había comenzado ese peculiar cuidado que demanda toda situación de prometedora violencia: hay que callar.

Pero aparece Sidney Tarrow y me dice: “la legitimación e institucionalización de la actividad colectiva es a menudo el más eficaz medio de control social.”<sup>25</sup> Si no hubiese aparecido la figura instituida en reemplazo de quien hace el laburo, en lo que sentíamos un pleno proceso de creación de oportunidades a partir de dicha acción<sup>26</sup>, quizás no hubiésemos creído que se trataba allí de un mecanismo represivo. Pero es la ventaja que ofrece la sujeción cuando se hace resistencia a ella. Nosotras sentimos, sondeamos, en el interior de nuestras personales condiciones de existencia, cómo estaba siendo suprimido el movimiento, marcha, meneo, circulación, revolución, expedición, paseo, algarabía, mutación, mutaciones... de nuestra acción. Pronunciamientos de identidades subversivas que se revuelven tratando de subsistir<sup>27</sup>.

La abrupta desaparición de compañeras/os del espacio cada vez más constipado de las plenarios al tiempo que aparecían más mujeres institucionalizadas, afianzó la operatoria represiva de la peculiar dinámica de política pública respaldada por el convenio inicial de renovación automática<sup>28</sup>. A la que se sumaron Referentes de Región<sup>29</sup>, elegidos arbitrariamente, que concentrarían el flujo de información que las/los talleristas bajo el dispositivo de obediencia debida les proporcionarían hacia el centro mismo del poder dominante; a la vez que, hacia la base, serían las encargadas de bajar la información reeditada. Completando su misión al operar, hacia fuera, religaduras con las escuelas en detrimento del singular vínculo construido en los avatares de las relaciones cuerpo a cuerpo<sup>30</sup>. Singulares vínculos entre quienes practicábamos con eso que alguna vez señaló Mary Wollstonecraft: “no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres [y sobre otros sujetos], sino sobre sí mismas.”<sup>31</sup>

---

<sup>25</sup> Tarrow, Sidney (1997), Cap. 5: “Explotación y creación de oportunidades” en *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza editorial.

<sup>26</sup> “Los movimientos crean oportunidades para sí mismos y para otros. Lo hacen difundiendo la acción colectiva a través de redes sociales y estableciendo coaliciones de actores sociales...”, Tarrow (1997), *ibid.*, p.148

<sup>27</sup> Digo *subsistir* en el maravilloso sentido que hilan las ecofeministas que nos acerca Maria Mies en su texto “La necesidad de un nuevo proyecto: el planteamiento de subsistencia” en Mies, María y Shiva, Vandana, *ob.cit*

<sup>28</sup> A pesar de que algunas trabajadoras propusimos discutir algunas modificaciones a la formulación del convenio en varias oportunidades, dada la creciente necesidad de re-formulación que las prácticas solicitaban para sí, para su dominio; nunca hubo voluntad de poder por parte de ninguna de las partes. Ni del CDNNyA, ni de las cabezas de ONG, en general, claro.

<sup>29</sup> La distribución del territorio era un hecho, y se estableció conforme a la otra distribución del territorio que pertenece al Área de Educación del Estado Argentino, que agrupa a las escuelas en distritos.

<sup>30</sup> De hecho, no hay sistema que pueda fagocitar semejante construcción: aquellos vínculos con las personas “autónomas” que trabajan en las escuelas han pervivido al programa.

<sup>31</sup> Citada por Ciriza, Alejandra (2001), “Genealogías Feministas. La recurrencia del dilema Wollstonecraft”. En *Voces en conflicto, espacios de disputa*. Buenos Aires, Instituto Interdisciplinario de Género-Departamento de Historia, p.8

Semejante centralización del poder legitimó los acuerdos previos a las reuniones plenarias cuasi democráticas. Si gran parte de lo que resultaba de estas no había sido previamente cocinado en el cerrado círculo instituido, al menos levantaba sospechas de que así ocurría. Es que hay que decirlo: viniendo de las sombras, quienes queríamos transformar las cosas, no podíamos aceptar “movimientos sombríos”.

Al mismo tiempo, para capitalizar los sustanciosos bienes simbólicos<sup>32</sup> que la experiencia había generado era indispensable que la institucionalización operara el anonimato: esto no es tuyo, es de todos y lo certifico bajo mi funcional e instituida firma. Lo que requiere invisibilizar a las personas que hicieron el trabajo... esclavo. Asoma aquí una idea de progreso inminente pues para que los programas resulten exitosos es imprescindible hacer sujetos demandantes del capital simbólico dominante. Desconocer la base o negarla jaqueó la práctica y puso en evidencia la ideología.

Hacia fuera del programa los bienes simbólicos tejidos por nuestra práctica habían tomado nuevas formas de cara a la reciente Ley de Educación Sexual Integral de la Ciudad (2.110/06) junto a la Ley Nacional de Educación Sexual (26150/06). Hacia dentro del programa nuestra producción cotizaba en grado inversamente proporcional a nuestra praxis; lo que no significaba que estaríamos dispuestas a aceptar variable alguna del capital social que el sistema patriarcal legitima. Si elegimos, enseñamos y dimos<sup>33</sup> fue en los términos concebidos en [el] movimiento, despiertas a la importancia de que en nuestra acción “medie un componente estable de reflexibilidad que cuestione constantemente el significado de lo que se hace.”<sup>34</sup> Para ello es necesaria la autonomía ideológica “que refiere a la construcción de una mirada propia sobre la realidad,”<sup>35</sup> como señala Morroni.

Quizás no entendieron nuestra praxis pero sí sus implicaciones. Por eso dilataron sus tempos existenciales, y la mutaron en clave de comercialización adelgazando su poder de transformación, como para que chispeará signos de beneficios sociales pero no al punto de perturbarla tanto, y luego la negaron, negándonos, como si nunca hubiese existido, como si nadie hubiese estado estando. Porque es el gerundio la forma semántica que mejor expresa la práctica subversiva de quienes representan, como dijo Ximena Bredegal refiriéndose a las mujeres autónomas “...la posibilidad de alterar, hacer salir a otro, otro modo de pensar y pensarse, otro modo de hacer civilización, otra macrocultura, otro ethos, otro logos, para vivir...”<sup>36</sup>

---

<sup>32</sup> Expresión, *bienes simbólicos*, que tomo de Bourdieu, proponiéndolo desde un enfoque crítico al sentido planteado en el apartado “Economía de los bienes simbólicos y estrategias de reproducción”. Ob.cit. p.120

<sup>33</sup> En referencia con la nota al pie n° 3

<sup>34</sup> Melucci, Alberto (1994), Apartado 5: “¿Qué hay de nuevo en los «nuevos movimientos sociales»?”. En Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph: *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

<sup>35</sup> Morroni, Laura (2006), ob.cit., p.126 Ximena Bredegal citada por Laura Morroni, ob. cit., p. 90

<sup>36</sup> Ximena Bredegal citada por Laura Morroni, ob. cit., p. 90

I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos  
Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales  
29 y 30 de Octubre de 2009